

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS N° 03-2020-OSINERGMIN-DSR

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento de la Designación de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas N° 03-2020-Osinergmin-DSR, conforme al Acta de Designación y Publicación de Resultados, realizada en fecha 26 de octubre de 2020.

Asimismo, se precisa que para el ítem 2, la designación corresponde al postor denominado (de manera completa): CONSORCIO CALUSS S.A.C. – AF SUPERVISORES E.I.R.L.¹.

En tal sentido, para su contratación deberán proceder según lo indicado en el Artículo 24° de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 037-2016-OS/CD y modificatorias.

San Isidro, 30 de octubre de 2020

¹ Cabe precisar que, en el Acta de Designación y Publicación de Resultados de fecha 26 de octubre de 2020, por omisión involuntaria en el ítem 2 solamente se consignó la denominación del postor CALUSS S.A.C., correspondiendo la denominación completa del postor CONSORCIO CALUSS S.A.C. - AF SUPERVISORES E.I.R.L.